Bogotá, 2 de marzo de 2026

CSP-SDHT-1333-26-0045

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Atn. Pedro Pablo Peña Castiblanco
Dirección de Financiera- SDHT
Calle 52 No. 13-64
Bogotá

REF.: CONTRATO 1333-2025: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA FACTIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT. GRUPO 4

CONTRATO 1268-2025: "REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT." (Grupo 4)".

ASUNTO: SOLICITUD CAMBIO DE HOJA DE VIDA DE LA PROFESIONAL SST

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos remitir la hoja de vida para reemplazo del **PROFESIONAL SST**, teniendo en cuenta lo mostrado en la siguiente tabla:

ID	CARGO	PROFESIONAL ANTERIOR	PROFESIONAL PARA REEMPLAZO
17	Profesional SST	Ximena Lucía Ocampo Sánchez	Diana Marcela Velásquez Muñoz

Cualquier inquietud con gusto será atendida.

Atentamente,

MÓNICA JIMENA GUERRA
Directora de interventoría
C.C Archivo
Elaboró: TR
Anexos:11 folios

HOJA DE VIDA
PROFESIONAL SST

NOMBRE DE LA FIRMA HOJA 1 DE 2

CONSORCIO SOLUCIONES POLIGONALES

1. DATOS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDOS : DIANA MARCELA VELASQUEZ MUÑOZ

CARGO A OCUPAR: PROFESIONAL SST

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

DIRECCION : CRA 11 96-83

No. TELEFONO : 3176678302

No. CEDULA IDENTIFICACION : No. 53008087

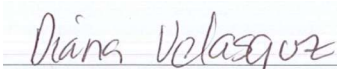
2. ESTUDIOS GENERALES (UNIVERSITARIO, ESPECIALIDAD Y POSTGRADO)

TITULO	INSTITUCION	LUGAR	FECHA DE GRADO		DURACION DE LOS ESTUDIOS (AÑOS)
			MES	AÑO	
ADMINISTRADORA EN SALUD OCUPACIONAL	UNIMINUTO	BOGOTA	6	2008	5

3. ESTUDIOS RELACIONADOS CON LOS TERMINOS DE REFERENCIA SEÑALADOS

TITULO	LUGAR Y FECHA				DURACION DE LOS ESTUDIOS (AÑOS)
ADMINISTRADORA EN SALUD OCUPACIONAL	UNIMINUTO	BOGOTA	6	2008	5

Carta de Intención:
Yo, el abajo firmante, certifico que, según mi entender, estos datos describen correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia. Así mismo certifico que tengo la intención de laborar para el INTERVENTOR CONSORCIO SOLUCIONES POLIGONALES en el CONTRATO DE INTERVENTORIA CUYO OBJETO ES: REALIZAR LA FACTIBILIDAD, LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT. GRUPO 4; en el cargo de PROFESIONAL SST La dedicación será exigida para mi cargo según lo descrito en los pliegos de condiciones.

[Firma del profesional]  *Día / Mes / Año* 16/01/2026

NOMBRES Y APELLIDOS : DIANA MARCELA VELASQUEZ MUÑOZ

HOJA DE VIDA
PROFESIONAL SST

NOMBRES Y APELLIDOS : DIANA MARCELA VELASQUEZ MUÑOZ

CARGO A OCUPAR: PROFESIONAL SST

NO. DEL CONTRATO	OBJETO DEL PROYECTO	ENTIDAD CONTRATANTE	LOCALIZACION	CARGO DESEMPEÑADO	DEDICACION %	PERIODO LABORADO						DEDICACION (En meses) Referido a la experiencia especifica requerida
						FECHA DE INICIACION			FECHA DE TERMINACION			
						DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	
EXPERIENCIA ESPECIFICA												
1	PROYECTO DE OBRAS CIVILES DEL CONSORCIO M&E PARQUE	CONSTRUCTORES CANAAN	BOGOTA	RESIDENTE SST	100%	10	1	2023	20	6	2023	5,37
2	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, PUENTES VEHICULARES, TRANSPORTE Y ESPACIO PÚBLICO EN LAS LOCALIDADES DE BARRIOS UNIDOS, SUBA, CIUDAD BOLIVAR	GRUPO YAMILL MONTENEGRO	BOGOTA	RESIDENTE SST	100%	1	7	2023	30	6	2025	24,33
											TOTAL EN MESES	**29,70**
											TOTAL DEDICACIÓN (EN AÑOS)	**2,48**

FIRMA: Diana Velasquez

CONSORCIO M&E PARQUE

NIT. 901.367.712-1

CANAÁN
CONSTRUCTORES
Obras superiores

CERTIFICACION

Que la señora DIANA MARCELA VELAZQUEZ MUÑOZ, identificada con la cedula de ciudadanía No. 53.008.087de Bogota, laboro en EL CONSORCIO M&E PARQUE, con Nit. 901.367.712, Mediante CONTRATO DE TRABAJO POR LA DURACIÓN DE UNA OBRA O LABOR CONTRATADA, desde el 10 de enero del 2023, hasta el 20 de junio del 2023, desempeñando el cargo de RESIDENTE SST, con una asignación laboral de CUATRO MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS ($ 4.300.000)M/L.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado,a los veinte (20) días del mes de junio del de 2023.

Respetuosamente,

LUZ ELENA ORDOÑEZ VILLANUEVA
Directora de Talento Humanos
CONSORCIO M&E PARQUE

Carrera 14 No. 79-78 Of. 503 Bogotá, D.C.
PBX: 636 49 11 FAX: 256 7366
obrassuperiores@canaanconstructores.com / www.canaanconstructores.com

EL SUSCRITO
REPRESENTANTE LEGAL
DE

GRUPO EMPRESARIAL
YAMILL MONTENEGRO CALDERON
NIT.79.512.143-1

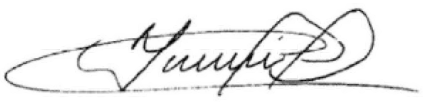
CERTIFICA

Que, DIANA MARCELA VELASQUEZ MUÑOZ identificada con Cédula de Ciudadanía No.53.008.087 de Bogotá, laboró para la Empresa desempeñando el cargo de **RESIDENTE SST** para los siguientes contratos ejecutados por el Grupo Empresarial:

1. OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, PUENTES VEHICULARES, TRANSPORTE Y ESPACIO PÚBLICO EN LAS LOCALIDADES DE BARRIOS UNIDOS, SUBA, CIUDAD BOLIVAR, desde el 1 de julio de 2023 al 30 de junio de 2025.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a) en Bogotá D.C., a los tres (3) días del mes de diciembre de 2024.

Atentamente,



YAMILL MONTENEGRO CALDERON
REPRESENTANTE LEGAL

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Diana Marcela Velasquez Muñoz

CC No. 53.008.087

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Administradora en Salud Ocupacional

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector UVD

Rector General

Secretario General

SECRETARÍA GENERAL

Personería Jurídica otorgada por resolución 10345 del 1 de agosto de 1990, Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Documento protegido con Marca de Agua Digital, verifique con SecureDoc

Folio 422 del Libro de Registro No. 008
Bogotá, 27 de junio de 2018
No. 78141

Scanned by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

RESOLUCION No 12874 de 25/10/2018

"Por la cual se Concede Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo"

LA DIRECTORA DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la ley 1562 de 2012 y 1o. de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y en especial por las que le confiere el Decreto 507 del 6 de noviembre de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y

CONSIDERANDO

Que el (la) señor(a) DIANA MARCELA VELASQUEZ MUÑOZ, Identificado(a) con CC 53008087 de BOGOTA D.C, ha solicitado Licencia para prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo como persona natural;

Que el peticionario ha presentado la documentación necesaria, exigida por el literal A del Artículo Segundo de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que revisada la solicitud presentada con su documentación anexa y verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de salud ocupacional, se considera procedente la expedición de licencia solicitada.

En mérito de lo expuesto, la Directora de Calidad de Servicios de Salud de la Secretaría Distrital de Salud

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a DIANA MARCELA VELASQUEZ MUÑOZ, Identificado(a) con CC 53008087 de BOGOTA D.C, como ADMINISTRADORA EN SALUD OCUPACIONAL.

ARTICULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

- PROFESIONAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- HIGIENE INDUSTRIAL
- SEGURIDAD INDUSTRIAL
- INVESTIGACION EN ACCIDENTES DE TRABAJO DE ACUERDO CON SU COMPETENCIA
- EDUCACION Y CAPACITACION
- DISEÑO, ADMINISTRACION Y EJECUCION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL

Continuación de la Resolución No 12874 del 25/10/2018 por la cual se concede Licencia de Prestación de Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo

TRABAJO

ARTÍCULO TERCERO: La presente Licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación, por un término igual, en cualquier Secretaría Seccional o Distrital del país.

ARTICULO CUARTO: Cuando el titular de la licencia modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho a la Dirección de Calidad de Servicios de Salud - Subdirección Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud de esta Secretaría de Salud, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

ARTICULO QUINTO: El titular de la licencia deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia, en especial a la Ley 1562 de 2012, Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 y demás normas que la modifiquen o adicionen.

ARTICULO SEXTO: Notificar personalmente esta Resolución a DIANA MARCELA VELASQUEZ MUÑOZ informándole que de conformidad con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 25/10/2018

Original Firmado Por
Rosmira Mosquera Padilla

ROSMIRA MOSQUERA PADILLA
Directora de Calidad de Servicios de Salud

Elaboró: CEVILLANUEVA/CPP
Revisó: Clara Helena Villanueva Herrera
Aprobó: Rosmira Mosquera Padilla

Bogotá,D.C. 19-DIC-2018.
A la fecha notifiqué personalmente al señor (a) Diana Velasquez
C.C #. 53083087
Teléfono: 3102037355.
Correo: marcela.lopez07@hotmail.com.
Firma:

SafetYA®
tiempo real, control real

CERTIFICACIÓN DE CAPACITACIÓN

FATUS SAS como oferente autorizado por el Ministerio del Trabajo de la República de Colombia con registro RCO-0043

CERTIFICA QUE

DIANA MARCELA VELASQUEZ MUÑOZ
CC 53008087

cursó y aprobó el curso virtual de

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

con una duración de 20 horas

Dado en Bogotá, el 4 de noviembre de 2021
uwF6UHQNtG

www.safetya.co

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIANA MARCELA VELASQUEZ MUÑOZ

Con Cedula de Ciudadania No. 53008087

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Garzón, a los trece (13) días del mes de agosto de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
MIGUEL ALIRIO ARGOTE
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MIGUEL ALIRIO ARGOTE
Subdirector de Centro
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA
REGIONAL HUILA

53784663 - 13/08/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9525001722366CC53008087C.

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 53.008.087

VELASQUEZ MUÑOZ

APELLIDOS

DIANA MARCELA

NOMBRES



Diana M. Velásquez Muñoz

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **25-AGO-1983**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

28-SEP-2001 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00357189-F-0053008087-20120123 **0029**013210A 1 37567509